



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
SAN ADRIÁN  
(NAVARRA)

## **SOLICITUD DE INSTALACIONES DEPORTIVAS TEMPORADA 2023/2024** **Frontón Retegui II y Pabellón Alfonso X El Sabio**

### **1. Objeto y finalidad.**

Este documento sirve para que, cualquier Club Deportivo, Asociación Deportiva o Apymas, pueda solicitar espacio en las instalaciones municipales Pabellón Alfonso X El Sabio y/o Frontón Retegui II, para realizar los entrenamientos relativos a las escuelas deportivas, las competiciones oficiales de la temporada 2023/24 o las clases extraescolares.

La solicitud de instalación no implica la aceptación de la reserva solicitada. En primer lugar, serán estudiadas todas las propuestas, y posteriormente se confirmará que horarios y días se reserva para cada grupo.

### **2. Condiciones.**

Podrán presentarse clubes, asociaciones o entidades educativas sin ánimo de lucro y con registro en el Gobierno de Navarra o en el Ayuntamiento de San Adrián.

Las reservas serán destinadas exclusivamente para el uso deportivo de clases, entrenamientos o partidos.

La franja horaria a solicitar respetará el horario escolar de ambos centros y entre semana no superará las 19h en el Frontón Retegui II y las 22h en el Pabellón Alfonso X El Sabio. Para los fines de semana, se realizará la reserva en función de la previsión de la franja horaria necesaria para los partidos, y posteriormente, cuando cada club tenga el calendario de los partidos, lo pasará a la Oficina de Deportes para terminar de concretar las reservas de los fines de semana de la temporada.

### **3. Plazo de presentación.**

El plazo de presentación de solicitudes y documentación requerida, será hasta el lunes 3 de julio, en el Registro General del Ayuntamiento de San Adrián en horario de oficina (de 8:30 a 13:30h), con la advertencia de que los sábados permanece cerrado, o a través de la Sede Electrónica de San Adrián, hasta las 23:59h del lunes 3 de julio.

### **4. Documentación a presentar.**

- Solicitud, según Anexo I.
- Copia de la póliza de responsabilidad civil (en caso de no haberla presentado en la solicitud de subvenciones 2023)

### **5. Notificación de la reserva.**

El plazo máximo en el que deberá recibir notificación será el viernes 7 de julio.

(ANEXO I)

**SOLICITUD DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA LA TEMPORADA 2023/2024**

**Datos de identificación:**

Club-Entidad: \_\_\_\_\_ C.I.F. \_\_\_\_\_

Modalidad Deportiva: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Email \_\_\_\_\_

**Persona de contacto a efectos de notificaciones:**

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_ D.N.I \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_

**INSTALACIÓN A SOLICITAR:**

Marcar con una cruz la instalación o instalaciones que se deseen reservar.

- Frontón Retegui II.
- Pabellón Alfonso X El Sabio

**HORARIOS:**

Se respetarán los horarios escolares de ambas instalaciones.

Pabellón Alfonso X El Sabio:

- Lunes:
- Martes:
- Miércoles:
- Jueves:
- Viernes:
- Sábado:
- Domingo:

Frontón Retegui II: (no podrá superar las 19h)

- Lunes:
- Martes:
- Miércoles:
- Jueves:
- Viernes:
- Sábado:
- Domingo: